

## **ORDENANZA N° 1027/98**

**Tema:** Alimentos para estudiantes Residencia Estudiantil La Plata.

**Sanción:** 02 de julio de 1998.

**Vetada por D.M. N° 601/98**

### **VISTO:**

Las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 236/84 y;

### **CONSIDERANDO:**

Que en la ciudad de la Plata hay gran cantidad de estudiantes de bajos recursos que deben alojarse en la residencia estudiantil que nuestra comuna posee debido a su situación social; que es de conocimiento público que muchos estudiantes por no tener los recursos suficientes para su alimentación terminan teniendo una dieta alimentaria deficiente; que una comida brindada por la Municipalidad de Río Grande en las instalaciones de la Residencia Estudiantil en el horario nocturno, no solo servirá para garantizar una correcta dieta alimentaria sino que también servirá para afianzar los lazos de amistad que hoy reinan entre nuestros estudiantes; que la Municipalidad de Río Grande cuenta con fondos suficientes como para afrontar este insignificante gasto social; que creemos fervientemente que el engrandecimiento de los pueblos viene de la mano de la capacitación de sus ciudadanos; que redoblabamos nuestros esfuerzos en fomentar la inserción en los ámbitos estudiantiles a todos aquellos ciudadanos que así lo deseen y que por problemas económicos vean frustrados sus anhelos.

### **POR ELLO:**

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RIO GRANDE  
SANCIONA LA SIGUIENTE  
ORDENANZA**

Art. 1º) El Departamento Ejecutivo Municipal procederá a brindar una comida caliente, en el horario nocturno, a todos los estudiantes que viven en la Residencia Estudiantil de la Plata.

Art. 2º) Facúltese al Departamento Ejecutivo Municipal a extender este ser servicio a los estudiantes riograndenses residentes en la ciudad de La Plata y cuya situación socioeconómica justifica tal incorporación.

Art. 3º) El gasto que demande la implementación de la presente Ordenanza será imputado al Ejercicio Financiero 1998.

Art. 4º) **DE FORMA.**

**DADO EN SESION ORDINARIA DEL DIA 02 DE JULIO DE 1998  
gy/LA**